



Ciudad de México, a 14 de abril de 2018
Comunicado de Prensa DGC/096/18

CNDH, INACIPE Y CONOCER FIRMAN ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS EN EL SISTEMA PENAL Y DERECHOS HUMANOS

- **La certificación se llevará a cabo en Protocolo de Estambul, Reglas Mínimas de Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos, Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y el Procedimiento Abreviado en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio**

Quedó integrado el Comité de Gestión por Competencias en Sistema Penal y Derechos Humanos, que presidirá Gerardo Laveaga, Director General del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), y tendrá como Vicepresidente al Ombudsman Nacional, Luis Raúl González Pérez, con la participación de Alberto Almaguer Rocha, Director General del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), para promover el desarrollo del conocimiento, capacidades, habilidades, aptitudes y hábitos de personas interesadas en esta materia.

En el acto en que se formalizó la integración de dicho Comité, González Pérez subrayó los trabajos que se realizarán en materia de Certificación del Protocolo de Estambul y de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos –Reglas Mandela—por ser de gran importancia en el Sistema Penal y Derechos Humanos.

“Ninguna política criminológica, ninguna reforma penal -mencionó- podrá ser exitosa, si no se toma en cuenta y revertimos el estadio de condiciones al interior de los penales, si no respetamos la dignidad de las personas reclusas”.

Acompañado por Ruth Villanueva Castilleja, Tercera Visitadora General, y Ninfa Delia Domínguez Leal, Directora Ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), González Pérez expresó que el Comité contará con un grupo de vocales y manifestó su beneplácito por continuar los trabajos que permitan la Certificación de Competencias en esos campos tan significativos.

Enfatizó la importancia de atender el campo del Protocolo de Estambul, ya que la tortura es un flagelo que subsiste en nuestro país y sobre el cual la CNDH ha insistido y trabajado desde la prevención, mediante el MNPT. Tener operadores certificados brinda mayor certeza a las partes en el proceso y a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, aseguró.

En su oportunidad, Gerardo Laveaga mencionó las competencias en las que el INACIPE certificará al personal: Reglas Mandela, Protocolo de Estambul, Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) y Procedimiento abreviado, considerando a futuro el



relativo también a la Metodología en la investigación de riesgos en procesos susceptibles de corrupción.

Federico Carlos Soto, Titular de la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la PGR, señaló la importancia del respeto por los derechos humanos durante la investigación y sentencia, indicando que la capacitación y certificación son actores relevantes en la construcción del procedimiento penal y por ello fundamental para desterrar prácticas propias del sistema penal inquisitivo.

José Omar Villareal Ochoa, Director General Adjunto de Promoción y Desarrollo de CONOCER, en representación del Director General de esa institución, indicó que la certificación permitirá ser un profesional competitivo y productivo en su desempeño laboral. Señaló que, dentro de estas competencias, se brindará acompañamiento metodológico al INACIPE para generar estándares que sean utilizados en la certificación.

En este acto también se contó con la presencia de Rafael Ruiz Mena, Secretario General, y Gianni Rueda de León Iñigo, Directora de Capacitación, ambos del INACIPE; Carlos Garduño Salinas, Director General Adjunto del MNPT, y Clementina Rodríguez García, Visitadora Adjunta de la Tercera Visitaduría General de la CNDH.